Bogotá D.C. CADV-CIAR-028

Febrero 07 de 2024.

Señores:
KEIBER ALEXANDER COLORADO LANDAZURI
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. GGC-216-2023
COORDINADOR GRUPO INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO

CARLOS JOSÉ GUAQUETA GUAQUETA
APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. GGC-216-2023
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO

Asunto: **TRASLADO POR INCUMPLIMIENTO CONTRATO DE OBRA NO. GGC-202-2023 PARA TRÁMITE SANCIONATORIO.**

Reciban de nuestra parte un cordial saludo. En cumplimiento de la Ley 80 de 1993 “Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”, Artículo 32° Numeral 2° y Articulo 53°. Así como en cumplimento de las Obligaciones Contractuales contenidas en el Contrato de Interventoría GGC-216-2023 resultante de la Invitación Pública No. GC-MC-245-2023, y teniendo en cuenta las siguientes

MOTIVACIONES

1. Como Interventoría en obligación y facultad de controlar, exigir, y verificar aspectos administrativos, financieros, jurídicos, técnicos, ambientales y SST del Contrato de Obra No. GGC-202-2023.

2. Conociendo a cabalidad los Estudios Previos, el Anexo Técnico, las condiciones y la propuesta así como los otros documentos contractuales.

3. Debiendo informar al Instituto Colombiano Agropecuario cualquier circunstancia, anormalidad e imprevisto que afecte la debida ejecución del Contrato de Obra.

4. Obrando con diligencia y cuidado en la calidad de Interventoría.

5. En procura de ejercer control al objeto contratado, verificando y exigiendo el cumplimiento debido al Contratista de Obra.

6. Intentando garantizar el cumplimiento de las metas contractuales en cuanto al Contrato de Obra respecta.

7. Habiendo impartido de manera clara, precisa y con término las órdenes al Contratista de Obra para que cumpliese con sus obligaciones contractuales.

8. Después de haber establecido mecanismos de coordinación con el Contratista de Obra, y habiendo mantenido informado al Instituto Colombiano Agropecuario.

9. En obligación de reportar los daños que aparezcan en los trabajos ejecutados.

10. Ante la evidencia que se tiene a la fecha de obligaciones incumplidas, junto con posibles incumplimientos adicionales, en obligación como Interventoría de presentar informe detallado al miembro competente del Instituto Colombiano Agropecuario, para que inicie las acciones correspondientes junto con su Equipo de Apoyo.

11. Bajo las circunstancias de tiempo, modo y lugar que hoy tienen en vilo el Contrato de Obra No. GGC-202-2023, mismo sobre el cual han transcurrido ya veintiún (21) días calendario, es decir el treinta y cinco porciento (35%) del plazo contractual de obra estipulado, y con una incipiente ejecución contractual por parte del Contratista de Obra del 1% en cuanto al objeto se refiere.

12. Presentándose graves afectaciones en el lugar objeto de la obra, en donde el despliegue de actividades por parte del Contratista de Obra ha sido insuficiente y se han presentado inundaciones, afectando mobiliario, instrumental de trabajo y demás pertenencias del Instituto Colombiano Agropecuario.

13. Y en todo caso desatendiendo por parte del Contratista de Obra los múltiples llamados realizados por la Interventoría, los cuales igualmente están documentados y publicados en la Plataforma Transaccional Secop II.

En razón a los siguientes

HECHOS

Procede esta Interventoría a plasmar por escrito, lo que está en su conocimiento y es:

1. Por parte de la Interventoría se han realizado múltiples requerimientos al Contratista de Obra, para que cumpla con sus obligaciones contractuales, como se evidencia en el siguiente cuadro, el cual contiene una relación sucinta de los oficios enviados por parte de la Interventoría al Contratista de Obra, dicha documentación tiene su trazabilidad en comunicaciones vía correo electrónico y así mismo ha sido

cargada dentro de la plataforma Secop II en ánimo de dar publicidad a la correcta ejecución por parte de la Interventoría.

COMUNICACIONES ENTRE LA INTERVENTORÍA Y EL CONTRATISTA DE OBRA A CORTE DEL DÍA 06 DE FEBRERO DE 2024

No	FECHA	No. DE OFICIO	ASUNTO	SOLICITUD REALIZADA POR LA INTERVENTORÍA	RESPUESTA DEL CONTRATISTA DE OBRA	CUMPLIO CON LO SOLICITADO	RESPUESTA DE LA INTERVENTORÍA	Link del Secop II
1	25/1/2024	CADV-CIAR-005	PRESENTACIÓN FORMAL.	No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.1184967
2	26/1/2024	CADV-CIAR-006	DOCUMENTACIÓN DEL PERSONAL QUE EJECUTARÁ LA OBRA.	1. Enviar Carpeta digital por cada trabajador.	El Contratista de Obra dio respuesta en fecha 30/01/2024 con Oficio No. ICA-UT.GGC-202-2023- 07.	Parcialmente.	El mismo se respondió con el Oficio No. CADV-CIAR-020.	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.1184967
3	26/1/2024	CADV-CIAR-007	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS - APU.	1. Presentar Análisis de Precios Unitarios.	El Contratista de Obra dio respuesta en fecha 26/01/2024 con Oficio No. ICA-UT.GGC-202-2023- 04.	No.	El mismo se respondió con el Oficio No. CADV-CIAR-018.	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.1184967
4	26/1/2024	CADV-CIAR-008	PÓLIZAS Y MECANISMOS DE COBERTURA.	1. Actualizar las pólizas y mecanismos de cobertura.	El Contratista de Obra dio respuesta en fecha 26/01/2024 con Oficio No. ICA-UT.GGC-202-2023- 05.	La Entidad aceptó la póliza en el Secop II.	No Aplica.	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.1184967
5	26/1/2024	CADV-CIAR-009	CANTIDADES DE OBRA A EJECUTAR.	1. Presentar las cantidades de obra a ejecutarse.	El Contratista de Obra no ha dado respuesta.	No.	No Aplica.	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.1184967
6	26/1/2024	CADV-CIAR-010	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EN OBRA Y PLAN DE TRABAJO.	1. Presentar Cronograma de Actividades en Obra y Plan de Trabajo.	El Contratista de Obra dio respuesta en fecha 26/01/2024 con Oficio No. ICA-UT.GGC- 202-2023- 06.	No.	El mismo se respondió con el Oficio No. CADV-CIAR-015.	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.1184967
7	26/1/2024	CADV-CIAR-011	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	1. Presentar Protocolo de Seguridad y Salud en el Trabajo.	El Contratista de Obra no ha dado respuesta.	No.	No Aplica.	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.1184967
8	26/1/2024	CADV-CIAR-012	PROTOCOLO DE MEDIO AMBIENTE.	1. Presentar Protocolo de Medio Ambiente.	El Contratista de Obra no ha dado respuesta.	No.	No Aplica.	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.1184967
9	29/1/2024	CADV-CIAR-015	RESPUESTA A OFICIO NO. ICA-UT.GGC-202-2023- 06 - CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EN OBRA Y PLAN DE TRABAJO.	1. Se solicitó ajustar el Cronograma de Actividades conforme a las observaciones realizadas.	El Contratista de Obra dio respuesta en fecha 01/02/2024 con Oficio No. ICA-UT.GGC-202-2023- 07.	No.	El mismo se respondió con el Oficio No. CADV-CIAR-021.	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.1184967
10	29/1/2024	CADV-CIAR-016	INFORME SEMANA 1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. GGC-216-2023 RESPECTO DEL CONTRATO DE OBRA NO. GGC-202-2023.	1. Se envió Informe Semanal No. 1 en el cual se relacionan sugerencias técnicas.	El Contratista de Obra no ha acatado la totalidad de las sugerencias realizadas.	No.	No Aplica.	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.1184967
				2. Se envió Informe Semanal No. 1 en el cual se relacionan sugerencias en Seguridad y Salud en el Trabajo.	El Contratista de Obra no ha acatado la totalidad de las sugerencias realizadas.	No.	No Aplica.	
11	31/1/2024	CADV-CIAR-018	RESPUESTA A OFICIO NO. ICA-UT.GGC-202-2023- 04 - ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS - APU.	1. Se solicitó ajustar los APU conforme a las observaciones realizadas.	El Contratista de Obra dio respuesta en fecha 01/02/2024 con Oficio No. ICA-UT.GGC-202-2023- 07.	No.	El mismo se respondió con el Oficio No. CADV-CIAR-024.	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.1184967
12	31/1/2024	CADV-CIAR-019	FORMATO DE MEMORIAS DE CALCULO PARA CORTES DE OBRA.	Se envió formato de memorias de cálculo para cortes de obra propuesto por la interventoría.	No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.1184967
13	2/2/2024	CADV-CIAR-020	RESPUESTA A OFICIO NO. ICA-UT.GGC-202-2023- 07 - DOCUMENTACIÓN DEL PERSONAL QUE EJECUTARÁ LA OBRA.	1. Se solicitó el envío de la documentación faltante del personal.	El Contratista de Obra no ha dado respuesta.	No.	No Aplica.	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.1184967
14	2/2/2024	CADV-CIAR-021	RESPUESTA A OFICIO NO. ICA-UT.GGC-202-2023- 07- PROGRAMACIÓN DE OBRA.	1. Se solicitó nuevamente ajustar el Cronograma de Actividades conforme a las observaciones realizadas.	El Contratista de Obra no ha dado respuesta.	No.	No Aplica.	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.1184967
15	2/2/2024	CADV-CIAR-023	INFORME SEMANA 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. GGC-216-2023 RESPECTO DEL CONTRATO DE OBRA NO. GGC-202-2023.	1. Se envió Informe Semanal No. 2 en el cual se relacionan sugerencias técnicas.	El Contratista de Obra no ha acatado las sugerencias realizadas.	No.	No Aplica.	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.1184967
				2. Se envió Informe Semanal No. 2 en el cual se relacionan sugerencias en Seguridad y Salud en el Trabajo.	El Contratista de Obra no ha acatado las sugerencias realizadas.	No.	No Aplica.	
16	5/2/2024	CADV-CIAR-024	RESPUESTA A OFICIO NO. ICA-UT.GGC-202-2023- 07.	1. Se aclara la forma de presentación de los APU y se sugiere nuevamente ajustar los APU conforme a lo solicitado.	El Contratista de Obra no ha acatado las sugerencias realizadas.	No.	No Aplica.	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.1184967
				2. Se reitera la presencia de múltiples	El Contratista de Obra no ha	No.	No Aplica.	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.1184967
				3. Se sugiere ajustar toda la demás	El Contratista de Obra no ha	No.	No Aplica.	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.1184967
17	5/2/2024	CADV-CIAR-	INFORME EXTRAORDINARIO CONTRATO	1. Se envió Informe Extraordinario en el cual	El Contratista de Obra no ha	No.	No Aplica.	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.1184967
18	5/2/2024	CADV-CIAR-	INFORME QUINCENAL NO PRESENTADO	Se convocó a reunión virtual el día Martes 06	No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.1184967

2. El día Lunes cinco (05) de Febrero del año 2024, mediante oficio No. CADV-CIAR-026 se presentó al Instituto Colombiano Agropecuario Informe Extraordinario por parte de la Interventoría en donde se evidencia en forma preocupante filtración de agua por la cubierta, afectando archivos y computadores dentro de la Bodega 3, así como en el Bloque 6, afectando en forma directa los bienes muebles y elementos de cómputo del Instituto Colombiano Agropecuario.

3. Al día de hoy, el Contratista de Obra sigue sin cumplir las obligaciones contractuales que le son propias:

 I. Sin presentar Cronograma de Actividades conforme a los parámetros contractuales.

 II. Sin presentar Análisis de Precios Unitarios concordantes con la realidad en sitio.

 III. Sin presentar la documentación completa de su Personal en Obra.

 IV. Sin presentar Cantidades de Obra a ejecutar.

 V. Sin presentar Protocolos de Seguridad y Salud en el Trabajo.

 VI. Sin presentar Protocolo de Medio Ambiente.

 VII. Sin presentar Informe Quincenal con avances de ejecución.

 VIII. Sin atender los llamados por parte de la Interventoría en torno a los Elementos de Seguridad y Salud en el Trabajo así como las Líneas de Vida y la correcta instalación de andamiaje.

 IX. Sin poner en obra cantidades suficientes de trabajadores.

 X. Sin entregar al Personal de Obra la Herramienta Menor.

SUGERENCIAS

Procede esta Interventoría a sugerir a ustedes Señores Instituto Colombiano Agropecuario:

1. Acorde con el Contrato de Obra No. GGC-202-2023, Cláusulas Décima y Undécima, en razón a los incumplimientos puestos en su conocimiento el Instituto Colombiano Agropecuario tiene la facultad de dar aplicación a las Cláusulas referidas, como mecanismo efectivo de Tutela de las Acreencias que le son propias al ICA.

2. Acorde con el Contrato de Obra No. GGC-202-2023, Cláusula Vigésima, el Instituto Colombiano Agropecuario en razón a los hechos constitutivos de incumplimiento por parte del Contratista de Obra, con afectación grave y directa en la ejecución del objeto contractual tiene a hoy la plena facultad de dar por terminado el Contrato de Obra No. GGC-202-2023 y liquidarlo en su estado actual. Sin que por ello se deba indemnizar al Contratista de Obra.

La Interventoría actuando acorde con sus obligaciones legales y contractuales, se ha pronunciado, llegando hasta donde le es posible dentro de sus facultades, dejando a disposición del personal idóneo del Instituto Colombiano Agropecuario la facultad sancionatoria que le es propia en relación al Contratista de Obra.

Atentamente,

JUAN CARLOS ANTOLÍNEZ FLÓREZ
C.C.: 1.032.457.698 expedida en la ciudad de Bogotá D.C.
REPRESENTANTE LEGAL.
CONSORCIO ADVOCATORUM – CIARQUELET
NIT. 901.782.730-1

Anexos:

1. Informe Extraordinario, en 2 folios, con fecha de emisión 06 de Febrero de 2024, emitido por el Ingeniero Waldo Jesus Ortiz Romero, Director de Interventoría.
2. Informe Extraordinario, en 2 folios, con fecha de emisión 06 de Febrero de 2024, emitido por la Señora Stefania Leon Álvarez, Residente Sisoma.
3. Todos los cargados en la Plataforma Secop II, https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.11842967

Gmail

CONSORCIO ADVOCATORUM CIARQUELET
<consorcio.advocatorum.ciarquelet@gmail.com>

TRASLADO POR INCUMPLIMIENTO CONTRATO DE OBRA NO. GGC-202-2023 PARA TRÁMITE SANCIONATORIO

1 mensaje

CONSORCIO ADVOCATORUM CIARQUELET <consorcio.advocatorum.ciarquelet@gmail.com> 7 de febrero de 2024, 6:00

Para: Keiber Alexander Colorado Landazuri <keiber.colorado@ica.gov.co>, Carlos Jose Guaqueta Guaqueta <carlos.guaqueta@ica.gov.co>

Bogotá D.C.

Febrero 07 de 2024.

Señores:
KEIBER ALEXANDER COLORADO LANDAZURI
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. GGC-216-2023
COORDINADOR GRUPO INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO

CARLOS JOSÉ GUAQUETA GUAQUETA
APOYO A LA SUPERVISIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. GGC-216-2023
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO

Reciban un cordial saludo.

Mediante el presente enviamos TRASLADO POR INCUMPLIMIENTO CONTRATO DE OBRA NO. GGC-202-2023 PARA TRÁMITE SANCIONATORIO.

Agradecemos su amable atención y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,
CONSORCIO ADVOCATORUM – CIARQUELET

TRASLADO POR INCUMPLIMIENTO CONTRATO DE OBRA NO. GGC-202-2023 PARA TRÁMITE SANCIONATORIO.pdf
698K

INFORME EXTRAORDINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA – GGC-216-2023

INFORMACIÓN GENERAL			
CARGO:	Director de interventoría		
CÉDULA:	19.156.526		
NOMBRE:	Waldo Jesus Ortiz Romero		
FECHA DE ELABORACIÓN	06/02/2024		

ESPECIFICACIONES

1. AVANCE DE OBRA

1.1. El día de hoy marte 6 de febrero de 2024 se realizó recorrido de obra donde se pudo apreciar que el contratista ha ejecutado el desmonte del manto impermeabilizante del bloque 2 de la subestación eléctrica y avance de retiro de enchape y aparatos sanitarios en los muros del baño de hombres del segundo nivel del bloque 3. Siendo así estas actividades representan un avance del 1.1%



Imagen 1: Zona de baños de hombre bloque 3 nivel 2



Imagen 2: Cubierta de bloque 2 sin manto impermeabilizante

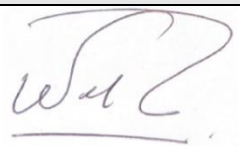
CONCLUSIONES

1. A la fecha se cuenta con un avance del 1%, el tiempo transcurrido del contrato es de 20 dias considerando los 6 días del año de diciembre del 2023 y los que han corrido a partir de la reactivación del contrato a partir del 24 de enero del 2024.

2. Se solicita al contratista enviar el cronograma de obra ajustado a la mayor brevedad posible.

3. Se reitera la implementación de frentes simultáneos para optimizar los rendimientos y avance de obra.

FIRMA



C.C:19.156.526

INFORME EXTRAORDINARIO N.1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA – GGC-216-2023

INFORMACIÓN GENERAL			
CARGO:	Residente SISOMA		
CÉDULA:	1010199158		
NOMBRE:	Stefania Leon Álvarez		
FECHA DE INICIO DE LA SEMANA:	06/02/2024	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA SEMANA:	

ESPECIFICACIONES

1. **A la fecha los colaboradores del contratista se encuentran usando los EPP de manera adecuada y en cumplimiento de sus actividades, sin embargo, se programó una charla el jueves directamente desde la interventoría con el fin de realizar un acta de compromiso son firma de la Residente SISO y cada colaborador.**
2. **El contratista no ha enviado documentación de ingreso de ningún colaborador mas a la fecha ni tampoco ha enviado lo pendiente; contratos; exámenes médicos y soportes de la inducción de obra.**

OBSERVACIONES

1. **La hora de la capacitación esta pendiente por indicar de parte de la Residente SISO de la obra, lo ideal es que se encuentren todos los colaboradores incluyendo el área administrativa.**
2. **Se le indicaron horarios y requisitos de envíos documentales a la Residente SISO del contratista con el fin de realizar la gestión no solo del cumplimiento documental si no de la autorización de ingreso y demás por parte del ICA.**
3. **A la fecha siguen activos los siguientes colaboradores por parte del contratista:**

NOMBRE COMPLETO	CARGO	CEDULA
JAIRO MATEUS HERRERA	DIRECTOR	79397680
LUZ MERY ANGULO SANCHEZ	RESIDENTE TECNICA	52547653
ANGELA PATRICIA MAYORGA CABRERA	RESIDENTE SST	1,032,362,637
ALBERTO SASTOQUE LOPEZ	MAESTRO	19,383,594
MARIO SASTOQUE LOPEZ	CONTRA MAESTRO	19,409,996
RODOLFO ALONSO ORTIZ GARZON	PINTOR	80,419,217
JHON FREDDY LUGO DIAZ	AYUDANTE	1,018,404,821
RAUL REYES RIATAGA	ENCHAPADOR	91,226,581
SINDY JOHANNA GUTIERREZ NUÑEZ	ASEO	6136423
CARLOS ARTURO ALVAREZ VARGAS	PINTOR	4111895
EDUARDO ENRIQUE MENA	PINTOR	80435407
HERILBERTO ESTEBAN NEUSA	ENCHAPADOR	5608757
OSCAR FERNANDO ORTIZ GARZON	PINTOR	79,553,727

SUGERENCIAS

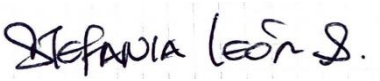
1. Se recomienda al contratista nuevamente agilizar la firma de contratos y afiliación de los colaboradores y enviar antes de dar inicio de actividades en obra.

2. El acta de la charla de EPP se enviará junto con el informe del día viernes de la presente semana.

ANEXOS

Anexo 1. Evidencia fotográfica del uso de EPP de los colaboradores del contratista.

FIRMA



Nombre: Stefania Leon Álvarez
C.C: 1.010.199.158
Profesión: Tecnólogo en Seguridad y Salud en el Trabajo

ANEXO DE INFORME EXTRAORDINARIO N. 1



